

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026

Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/018091
FECHA DE LA OFERTA:	07/09/2026
AYUNTAMIENTO:	NAVAS DEL MADROÑO
PUESTO DE TRABAJO:	CUIDADOR/A EN INSTITUCIONES SOCIALES
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD:	4
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	2

• **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**

1. Estar inscrito como demandante de empleo en la ocupación solicitada.
2. Estar en posesión de las titulaciones y certificados de profesionalidad cuya posesión permiten el desempeño de la ocupación de cuidadores, establecidas en la Resolución de 11 de diciembre de 2017, en su expositivo tercero y la Orden de 26 de julio, en su artículo 2.2.

• **REQUISITOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo (desde el 09/09/2025).
2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

• **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

Colectivo Parado de Larga Duración (PLD)

• **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:**

Tiempo ininterrumpido en situación de desempleo.

• **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Orden establecido en el listado definitivo.

• **LISTA DE ESPERA: Sí.**

Centro de Empleo Cáceres II

Teléfono 927004101

E-mail ce.cacerescomarcal@juntaex.es

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS (IPI)

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
	NO HAY	

PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1834**	MIRÓN PORTILLO JULIA
2	***3391**	MACÍAS BARRIGA MARTA

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles, hasta el 14 de septiembre del 2026.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el centro de empleo de Cáceres II o a través de la dirección de correo electrónico ce.cacerescomarcal@juntaex.es. Las reclamaciones se resolverán en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Cáceres a 9 de septiembre de 2026

La directora del Centro de Empleo de Cáceres Comarcal


Dña. Mª Carmen García Delgado